

ES TU DERECHO RECUERDA QUE . . .

En la Ciudad de México como pionera de la Ley de Voluntad Anticipada, se busca el resguardo de la dignidad en todo momento, por lo que no se abandona al paciente, ni se le niega la atención médica, cuando firma su **voluntad anticipada**

Es tu derecho estar informado para decidir



INFORMES

PROGRAMA VOLUNTAD ANTICIPADA Y CUIDADOS PALIATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Insurgentes Norte 423
Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco, Cuauhtémoc
06900, Ciudad de México
☎ 55 5132 1250 ext. 1419 y 1308
55 7494 0428
🌐 salud.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

NUESTRA
CASA

Ley de Voluntad Anticipada Para la Ciudad de México



Porque en todo momento
tengo derecho a decidir



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

¿QUÉ ES LA VOLUNTAD ANTICIPADA?

Es mi derecho a elegir o rechazar tratamientos o procedimientos médicos, en caso de tener diagnóstico de una enfermedad en etapa avanzada y/o terminal

Es una Ley que me protege al final de la vida

¿QUÉ NO ES VOLUNTAD ANTICIPADA?

Poder pedirle al equipo médico que termine con mi vida. **No es eutanasia**

¿POR QUÉ VOLUNTAD ANTICIPADA NO ES LO MISMO QUE EUTANASIA?

La eutanasia busca terminar con la vida del paciente. La voluntad anticipada promueve los cuidados paliativos, buscando el mayor confort del paciente y respetando que la muerte llegue de manera natural según el curso de la enfermedad

La eutanasia no está legislada en México

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE FIRMAR MI VOLUNTAD ANTICIPADA?

- Decido sobre los cuidados médicos que deseo recibir en el final de mi vida
- Que mis familiares y equipo de salud respeten y acompañen mis decisiones en esta etapa vulnerable
- Recibo los cuidados paliativos
- Decido no someterme a procedimientos invasivos que prolonguen mi vida de forma artificial
- Decido quién será mi representante, el cual vigilará que se cumplan mis deseos
- Mi familia tendrá la tranquilidad de apegarse a mis deseos

¿CÓMO PUEDO SOLICITAR ESTE DERECHO?

Si diagnostican una enfermedad en etapa avanzada solicitar este derecho. Es mi derecho solicitarlo al personal de salud en cualquier institución pública o privada de la Ciudad de México. El resto de la población ante Notario Público

¿TIENE UN COSTO ECONÓMICO?

El formato que se firma en las instituciones de salud, sin importar si son públicas o privadas, no tiene ningún costo económico. El documento que se firma en notarias sí tiene costo, y varía de acuerdo a cada notaria

